



Campeche, Campeche a 27 de julio de 2023.

## **IEEC atiende solicitud de acción afirmativa para personas con discapacidad para registro de candidaturas.**

Por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), fue aprobado el Acuerdo CG/032/2023, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Oscar Daniel Sánchez Jiménez, respecto de la implementación de una acción afirmativa a favor de las personas con discapacidad para el registro de candidaturas a diputaciones y regidurías locales para el Proceso Electoral 2023-2024.

Conforme a los pronunciamientos emitidos por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, ambas del Consejo General del IEEC, la solicitud expresa del ciudadano serán tomadas en consideración en los tiempos que se emitan las disposiciones necesarias que garanticen la participación política e inclusión de personas con discapacidad y otros grupos sociales en condición de desventaja para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

El Consejero Electoral, Abner Ronces Mex, señaló que la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, en los "Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024", se planteará un apartado con acciones dirigidas a grupos socialmente en desventaja, no solo para las personas con discapacidad, sino también para la comunidad LGBTTTIQA+, Población Indígena y Juventudes.

Por su parte, la Consejera Electoral, Clara Castro Gómez, manifestó que el IEEC desde el Proceso Electoral 2021, contempló en sus lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular, esta medida a favor de las personas con discapacidad y otros grupos invisibilizados, y con ello se reafirma la obligación como autoridad electoral de implementar las acciones positivas necesarias para que las personas que forman parte de grupos históricamente excluidos políticamente, vean garantizada su participación en los próximos comicios.

Así también, durante la 22ª. Sesión Extraordinaria, encabezada por la Consejera Presidenta, Lirio Guadalupe Suárez Améndola; las y los Consejeros, Juan Carlos Mena Zapata; Fátima Gisselle Meunier Rosas; Abner Ronces Mex; Clara Castro Gómez; Danny Alberto Góngora Moo; Nadine Abigail Moguel Ceballos; las y los representantes de los Partidos Políticos, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra, el Acuerdo para la "Actualización del sistema institucional de archivos y el Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Instituto Electoral del Estado de Campeche"; órgano colegiado que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.

### **Comunicación Social**



En tanto que no procedió el Acuerdo del Consejo General del IEEC, por el que se le da respuesta al escrito signado por las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática

--- 0 ---

---

### Comunicación Social